

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PADRON DEL IMPUESTO DE ALQUILERES DE LOCALES AÑO 2011

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se ha aprobado el padrón del impuesto de alquileres de locales, correspondiente al ejercicio de 2011 cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 3

Base: 4.154,88 euros. I.V.A.: 747,89 euros.

Total: 4.902,77 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley y, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 2 de mayo de 2011.- El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.-5798